



DECRETO Nº **2363**  
Huelva, a 22 de octubre de 2015

Habiéndose creado en la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación de Huelva un puesto de alta dirección, de régimen laboral, de Asesor/a Jurídico, y teniendo en cuenta la propuesta efectuada por la Comisión de Selección designada para el proceso selectivo puesto en marcha para la cobertura del mencionado puesto, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en Decretar:

PRIMERO. Contratar temporal y laboralmente al amparo del Real Decreto 1382/1985, que regula la relación laboral de carácter especial del Personal de Alta Dirección, a D. Ángel González Ponce, como Asesor Jurídico de la Excm. Diputación Provincial de Huelva. Los efectos del contrato se iniciarán con fecha 26 de octubre de 2015 y hasta la fecha de constitución de la nueva Corporación Provincial resultante del correspondiente proceso electoral.

SEGUNDO. Ordenar que por el Servicio de Recursos Humanos se proceda a la redacción de cuanta documentación sea precisa, en orden al cumplimiento y ejecución de la presente Resolución.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución.

EL PRESIDENTE,

Ante mí,  
EL SECRETARIO GENERAL